



ANEXO I

BAREMO AYUDAS PARA DEPORTISTAS

Se establecerán dos niveles de deportistas.

NIVEL A

Deportistas que sólo participan en Campeonatos Nacionales.

NIVEL B

Deportistas que además de participar en Campeonatos Nacionales, lo hacen en Encuentros Internacionales y Campeonatos Internacionales oficiales.

La comisión de valoración establecerá, mediante fórmula, los porcentajes de la cantidad total que se destinarán en cada uno de los niveles. La fórmula será la siguiente:

Coeficiente NIVEL A = N° deportistas del NIVEL A x 0.6

Coeficiente NIVEL B = N° deportistas del NIVEL B x 1

El porcentaje dedicado a cada nivel será el siguiente:

$NIVEL A = \frac{Coeficiente\ NIVEL\ A \times 100}{(COEFICIENTE\ NIVEL\ A + COEFICIENTE\ NIVEL\ B)} / 100$

$NIVEL B = \frac{Coeficiente\ NIVEL\ B \times 100}{(COEFICIENTE\ NIVEL\ A + COEFICIENTE\ NIVEL\ B)} / 100$

PUNTUACIÓN

• Campeonatos Nacionales

Puntos por participación:

1. Campeonatos Nacionales individuales con participación abierta. 40 puntos
2. Campeonatos Nacionales individuales donde exigen mínima de participación o hay que disputar fase de clasificación. 80 puntos
3. Campeonatos Nacionales por equipos representando a la selección Autonómica. 60 puntos

Puntos por clasificación:

1º	15
2º	13
3º	11
4º	9
5º	7
6º	6
7º	5
8º	4
9º	3
10º	2

En las clasificaciones conseguidas en campeonatos individuales se aplicará a la puntuación, un coeficiente corrector de 1.3.

- **Puntos por participación con la Selección Nacional**

Participación en encuentros internacionales 10 puntos

Participación en Campeonatos internacionales oficiales donde se requiere mínima de participación o fase clasificatoria.

Ctos. Iberoamericanos, Juegos del Mediterráneo...	25 puntos
Campeonatos de Europa	40 puntos
Campeonatos del Mundo	60 puntos
Olimpiadas	80 puntos

Puntos por clasificación en campeonatos internacionales oficiales, organizados por la correspondiente federación/asociación internacional.

1º	25
2º	23
3º	21
4º	19
5º	17
6º	15
7º	13
8º	11
9º	9
10º	7

Coeficiente 1 para los Ctos. Iberoamericanos, Juegos del Mediterráneo...; Coeficiente 1.5 para Campeonatos de Europa; Coeficiente 2.5 para Campeonatos del Mundo; Coeficiente 3 para olimpiadas.

- Se establecen unos coeficientes correctores, dependiendo de la categoría de los deportistas:

Hasta la categoría Cadete inclusive y veteranos	Coeficiente 1
Categorías Juvenil y Junior	Coeficiente 1.3
Categoría Sub 23 y Absoluta	Coeficiente 1.7

Las puntuaciones totales conseguidas por los/as deportistas se multiplicarán por el coeficiente correspondiente a la categoría a que pertenezcan.



ANEXO II

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DEPORTISTAS DE ALHAMA DE MURCIA 2017-2018

DATOS PERSONALES;

Nombre y apellidos;		NIF:	
Domicilio;		Municipio;	
Provincia;		Tif; Movil;	
Email:			
Nº de cuenta;	Escribir los 20 dígitos en la casilla correspondiente		
	E	S	

SOLICITA

Le sea concedida una subvención, por el importe correspondiente, según las bases de editadas por la Concejalía de Deportes, por las que se regula la concesión de ayudas económicas a deportistas élite o promoción de Alhama, asumiendo todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la misma y comprometiéndose a cumplir todos los requisitos especificados en dichas bases.

Al efecto, se acompaña con la documentación solicitada;

Alhama de Murcia, a ____ de _____ 2018
(Firma del deportista)

- SR. CONCEJAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.

ANEXO III

DECLARACION RESPONSABLE;

D.....con D.N.I. declaro bajo mi responsabilidad, encontrarme al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.

Lugar, fecha,

Firma

SR. CONCEJAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.